

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

viernes, 10 de abril de 2026

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS INFORMA QUE REALIZARÁ UN PROCESO DE SELECCIÓN CON PERSONAS OFERENTES INTERINAS Y PERSONAS OFERENTES EXTERNAS YA RECLUTADAS

LLENAR LA PLAZA VACANTE INTERINA POR TIEMPO DEFINIDO POR MOTIVO DE RENUNCIA DE LA PERSONA TITULAR PROPIETARIA CORRESPONDIENTE AL SIGUIENTE PUESTO:

Clase de Puesto	Requisitos	Ubicación Geográfica
<p>AUXILIAR SERVICIOS BASICOS</p> <p>PLAZA CODIGO:</p> <p>646</p> <p>PLAZA VACANTE</p>	<p>Segundo Ciclo de la Enseñanza General Básica (sexto grado) ó</p> <p>Certificado de Conclusión de Estudios del Tercer y Cuarto Ciclo de Educación Especial (prevocacional) ó</p> <p>Certificado De Conclusión de Estudios Tercer y Ciclo Diversificado Vocacional ó</p> <p>Certificado de Conclusión de Estudios de III Ciclo y IV Ciclo (Diversificada) de Educación Especial o de similar nomenclatura.</p>	<p>DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA</p> <p>UBICACIÓN: Edificio del INS en San José, ubicado 200 metros noreste de la Iglesia La Merced, sobre Avenida Central.</p>

“El Patronato Nacional de la Infancia, aplica, desde que así lo hizo extensivo la Secretaría Técnica del Ministerio de Hacienda, en todos sus procesos de Reclutamiento y Selección en lo específico para los requisitos académicos, experiencia y legales de cada clase y cargo de la institución, la referencia del Manual de Clases del Servicio Civil”.

De acuerdo con el Diccionario de Competencias y Comportamientos Institucional, a continuación, se detallan las competencias requeridas para el puesto:

PROBIDAD-EMPATIA-COMPROMISO CON EL SERVICIO PUBLICO-CONFIDENCIALIDAD-COMUNICACIÓN ASERTIVA-INICIATIVA

CONDICIONES DESEABLES PARA EL PUESTO. (La persona oferente, deberá demostrar los conocimientos y experiencia deseables, mediante respaldo documental, así mismo se realizarán entrevistas de exploración).

Conocimiento en paquetes de computo (Word, Excel)



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PERSONAS OFERENTES INTERNAS Y PERSONAS OFERENTES EXTERNAS

YA RECLUTADAS:

A las personas oferentes internas interesadas y a las personas oferentes que se encuentren en nuestras bases de datos YA reclutadas, se les solicita remitir **SU INTERÉS DE PARTICIPACIÓN** al correo electrónico: **grodriguez@pani.go.cr** **indicando en el cuerpo del correo electrónico la siguiente información: el nombre completo, apellidos completos, número de cédula identidad, número telefónico de contacto y plaza a la que aplican.**

La recepción de los correos electrónicos para la debida inscripción será **ÚNICAMENTE el MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DEL 2026 de 8:00 a. m (ocho de la mañana) 04:00 p.m (cuatro de la tarde).**

OBSERVACIÓN ADICIONAL: Es responsabilidad de la persona oferente interna y ya reclutada, mantener actualizado el expediente personal que se encuentra en custodia en el Departamento de Recursos Humanos.

A las personas oferentes que se inscriban y que cumplan con los requisitos establecidos en el cartel del concurso, se les informará que, **para continuar en el proceso de selección**, el módulo de Reclutamiento y Selección, les estará remitiendo mediante correo electrónico, los formularios denominados: boleta de inscripción y consentimiento informado, así como cualquier documentación que el departamento de Recursos Humanos considere pertinentes solicitar, mismos que deberán completar, firmar y remitir mediante correo electrónico, en la fecha y hora solicitada por dicho departamento.

A la vez, se informa que, oportunamente se les estará notificando la fecha, lugar y horario, en que deberán presentarse con los documentos originales para la debida confrontación, según corresponda.

En caso de la No presentación de los documentos y formularios indicados anteriormente, se informa que su oferta de servicios será descartada automáticamente.

FAVOR TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1. Las ofertas que se reciban **ANTES** o **POSTERIOR** a la fecha y hora establecida en este cartel, **quedan automáticamente fuera de la inscripción** (descartadas).
2. La persona oferente que **NO** cumpla con los requisitos establecidos para el puesto, **quedará descartada su participación.**
3. Oferentes que, con anterioridad, se les ha comunicado que **NO** cumplen con los requisitos del puesto y que no hayan actualizado su documentación, **quedará descartada su participación.**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

4. Se recuerda que, la persona que se inscriba para el puesto y que omita alguno de los documentos que se indica en este cartel, quedará automáticamente descartada su participación del concurso.

CONDICIONES GENERALES DEL PUESTO:

DE LAS CONDICIONES SALARIALES:

A continuación, se indican los salarios que rigen a partir de la Ley Marco de Empleo Público y que deben ser de acatamiento obligatorio de las Instituciones Públicas:

Puesto: Auxiliar de Servicios Básicos	Monto:
**Base Salario Compuesto	¢ 301.750.00 (+pluses salariales correspondientes para el cargo)
*Salario Global	¢ 369.927.00

*Aplica para aquellas personas que ingresan por primera vez a laborar en una Institución del Estado, o que hayan tenido una interrupción mayor a un mes entre las relaciones laborales del sector público.

**Aplica para aquellas personas oferentes internas, o las que provienen de una institución bajo el principio de Estado Patrono Único.

En el caso de que usted sea contratado (a) y proviene de otra institución pública, deberá presentar los documentos que respalde dicha condición ante el Departamento de Recursos Humanos para la respectiva verificación.

Es responsabilidad de cada persona oferente, analizar su situación particular con respecto a la información salarial que se le está brindando, para cualquier toma de decisiones.

Cualquier información adicional comunicarse con los siguientes números de teléfono de Reclutamiento y Selección.

2523-0862, 2523-0764, 2523-0957, 2523-0756, 2523-0764,

Miguel Ángel Ramírez Largaespada
Coordinador a.i
Departamento de Recursos Humanos

Grettel Rodríguez Solís
Analista de Reclutamiento y Selección
Departamento de Recursos Humanos